SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro. . 26 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 centimes y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cents. en adelante, y ademas 10 cents. de pta de recargo que dispone la ley, por inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la linea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 25 de febrero de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.401

MALA CONDUCTA

Lo es la poco enérgica que sigue nuestro Gobierno con los Estados Unidos, humillante en sumo grado.

Ne parece, atendiendo al modo de proceder del Gabinete yankée y al del español, sinó que el primero es amo y señor que ordena y manda y el segundo sumiso criado que obedece y calla. El primero se permite todas las impertinencias, que pasan sin protesta alguna por parte de nuestro Gobierno, y España no puede atreverse á menear un pié ni hacer un movimiento siquiera por temor de que los Estados Unidos puedan llevarlo á mal. Estos nos están provocando continuamente y nosotros hacemos el papel del entontecido, que nada vé ni comprende. Las relaciones que mantenemos con la gran República norteamericana se asemejan á las que se vé precisada á soportar la mujer debil y humilde que por desgracia tiene un marido gruñón y despótico; el marido tiene derecho á sulfurarse, y la mujer solo á procurar alegrarle y distraerle.

¡Y todavía en el escudo de España aparece un león! Como no sea aquel león que *luchó* en la Plaza de toros de Madrid.....

Bien está que nosotros no provoquemos; que España guárde una conducta seria y decorosa; que tratemos de evitar todo conflicto; que cumplamos los deberes internacionales con exactitud; pero sufrir humillación tras humillación, imposición tras imposición, verguenza tras verguenza, ni es decoroso, ni es digno, ni es de español.

Responda el Gobierno en el mismo tono conque el yankée le habla, conteste sin temores á sus actos con otros parecidos y no demuestre temor ni debilidad, que es regla fija que los matones son los mas cobardes.

Despues de todo, si á España no le conviene la guerra, menos conviene á los Estados Unidos, por aquello de que el que más pone más pierde.

DE EMPLEOMANIA

CONTESTACIÓN

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: Ya leí en LA LUCHA del 10 mi carta con las iniciales de mi apellido al final. No hubiera habido inconveniente en que aparecieran mi nombre y apellidos, puesto que en esta cuestión de la carrera administrativa, no me duelen prendas.

Después he leído lo que han publicado ustedes sobre este mismo asunto. Tienen razón en que es lamentable que á los empleados de Hacienda, Gobernación y Fomento, que no están garantidos por disposiciones especiales, que, por raro capricho de la suerte, se respetan, se les veje cada día más, no dándoles derecho á reingresar, si están cesantes; no concediendo ascensos reglamentarios ni á estos ni á los activos; trasladando caprichosamente á todos, sin considerar los inmensos perjuicios que esto ocasiona; postergando á muchos, al nombrarles para que desempeñen en comisión puestos de inferior categoría; y declarando cesantes, al arbitrio del Gobierno, sin que jamás se ocurra, al firmar cada cesantía, que se condena á una familia á una miseria inmediata.

Pero lo inexplicable y verdaderamente anómalo—no me cansaré de repetirlo—es que á los militares, á los marinos y á los que pertenecen á 43 carreras civiles, se les respetan sus derechos, y à los empleados de Gobernación, Hacienda y Fomento, que se clasifican como puramente administrativos, que tienen la garantía de las leyes de presupuestos de 21 de julio de 1876 y de 30 de junio de 1892 y de 1895, á estos ni se les respetan los escalafones ni los turnos de antigüedad, ni se publican las condiciones para el ingreso, ni se proveen las vacantes con arreglo à los dos turnos, ni se dictan reglas á las que se sujeten la aplicación de las penas de suspensión, traslación, cesantía y separación de la carrera.

¿Por qué á estos, que tienen mayores garantías legales se les desconocen, y á los que, en muchos casos, sólo tienen á su favor un Reglamento ó una Real orden, se les respeta? Esto es lo que nadie comprende.

Hoy mismo vemos que se publica en la *Gaceta* un Decreto dando nuevas garantías á los empleados de Correos, y el ministro de Ultramar lleva al Consejo las bases para la organización de los empleados en Filipinas, porque no és posible que haya buena administración ni que haya país, con el sistema que aquí se sigue para proveer los cargos públicos.

Adjunta va una lista de las carreras civiles ya organizadas para que la publique algún dia como dato curioso para que resalte más aún la injusticia que se comete con los empleados de los tres Ministerios antes citados.

Para concluir, voy á hacerme cargo de un artículo que publica LA LUCHA del 12 con el título de *Un ruego*.

Es claro que, de una vez, debía corregirse la injusticia de que se concedan derechos pasivos á unos empleados, por razón de la cuantía de su sueldo y de la procedencia de su nombramiento, y que á otros, los más modestos, en algunos casos se les niegue. Pero cuando el presupuesto de clases pasivas civiles y militares, de sobre sueldos y de cruces pensionadas alcanza la cifra elevada á que le han hecho ascender las dos guerras ultramarinas, las leyes de recompensas militares y la implantación de la autonomía en las Antillas, no es posible que nadie piense en conceder nuevos derechos pasivos; si álguien lo intentara fracasaría, pues de lo que están amenazados los empleados es de perder muchos de los que hoy poseen. Lo único que cabria es, si se pensara sériamente en organizar las carreras administrativas, unificar la concesión de derechos pasivos como se ha hecho con los maestros de primera enseñanza de las 49 provincias de España, á los cuales se les exige forzosamente un descuento sobre sus sueldos y sobre el material de la escuela, con los cuales, todos sin excepción, y cumplidos los 20 años de servicio en sus destinos inamovibles, tienen derecho á jubilaciones, viudades y orfandades, con la circunstancia especialísima de que á los que dejan mujer ó hijos, sin derecho á pensión, se les devuelve à estos todo lo que se ha descontado á los causahabientes. Esto produce tan buen efecto que, á pesar de que pagamos 900.000 pesetas, tenemos un remanente efectivo de 2.500.000 que producen para el fondo 150.000 anuales.

Concluyo, por hoy, y me repito de usted afectísimo amigo q. b. s. m.;

José Alvarez Mariño.

Carreras civiles en las que se respeta la inamovilidad

1, Ministros del Tribunal Contencioso Administrativo; 2, Oficiales de id. y Consejo de Estado; 3, Cuerpo diplomático; 4, id. Consular; 5, id. de intérpretes; 6, Jefes y oficiales del Ministro de Gracia y Justicia; 7, Registradores de la Propiedad; 8, Cuerpo de Establecimientos Penales; 9, Jueces y Magistrados; 10, Empleados en el Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados; 11, Escribanos de actuaciones; 12, Médicos forenses; 13, Notarios; 14, Procuradores; 15, Cuerpo de Correos; 16, id. de Telégrafos; 17, Médicos de baños y aguas minerales; 18, id. de Sanidad marítima; 19, Cuerpo de Beneficencia general; 20, Contadores provinciales y municipales, 21, Secretarios de Diputaciones provinciales; 22, Tribunal de Cuentas del Reino; 23, Cuerpo de Abogados del Estado; 24, id. judicial de Aduanas; 25, Empleados facultativos de las Fábricas de la Moneda y Timbre; 26, Maestros de Primera Enseñanza; 27, Catedráticos de Instituto; 28, id. de Universidades; 29, Escuela Normales; 30, Empleados en Institutos, Universidades y Escuelas Normales; 31, Cuerpo de Bibliotecarios—Archiveros; 32, Instituto Geográfico y Estadístico, 33, Escuelas especiales; 34, id. superiores; 35, Observatorios; 36, Ingenieros de caminos; 37, id. de minas; 38, id. de montes; 39, id. Agrónomos 40, id. Industriales; 41, Ayudantes; 42, Sobrestantes; 42, Delineantes; 44, Capataces y peones camineros; 45, Péritos agrónomos; 46, Torreros de faros.

Nota.—Además gozan de la inamovidad todas las carreras del Ejército y Marina, todas las eclesiásticas y los empleados del Banco de España y de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

DE TODAS PARTES

La existencia de carbón en Inglaterra

La enorme explotación de 200 millones de toneladas anuales de carbón que se explotan en Inglaterra ha dado lugar, desde hace algunos años, á que tanto los economistas como los ingenieros, hayan puesto empeño en darse cuenta de la duración que pueden tener aquellos depósitos. Se han hecho toda clase de cálculos, desde la posibilidad de extinguir las minas en 120 ó 130, hasta los más recientes, en que ya se ha cesado de tomar como base de cálculo el aumento gradual y compuesto de una época en que el crecimiento era muy rápido.

Ahora si que no puede decirse que haya dejado de crecer ni que se encuentre en un máximo infranqueable; es cierto, sin embargo, que el crecimiento se presenta como mucho más lento. Lo último que se ha hecho por persona de autoridad ha sido calcular la existencia absoluta, sin llegar al cálculo del tiempo que se tardará en consumirla. El profesor Hull ha calculado los recursos de carbón en el Reino Unido, adoptando con ciertas modificaciones las cifras de una comisión oficial que practicó ese trabajo tras la alarma que se produjo por unos cálculos arbitrarios que presentaron la extinción como muy cercana.

Los cálculos del profesor Hull son: que á una profundidad máxima de 1.200 metros hay millones 81.683 de toneladas explorables, de las cuales 58.276 millones están en terreno descubierto, y 23.253 millones en terreno supuesto ser carbonífero. En Irlanda solo estima que hay 155 millones.

En España no ha llegado el caso de ocuparse de esto. Hace pocos años consultose á una autoridad de nuestro país en la materia, que no citamos porque no sabemos si le disgustariamos, y nos daba la cifra, sólo en Astúrias, de 3.000 toneladas, que con nuestro actual consumo durarian 1.500 años, por lo cual no hay efectivamente mucha razón para que ni esta generación, ni muchas de las futuras, se ocupen de saber si va á faltar el carbón en España en su época.

Desde Madrid

Ya se conoce en Madrid el texto íntegro de la carta que al señor Canalejas dirigió el señor Dupuy de Lome.

Hemos leido este documento, y francamente declaramos que nos parece bien cuanto ha dicho el Gobierno español para condenar al diplomático.

Este ha de ser previsor en todos sus actos; y escribir las frases «canalla», «inevitable grosería» y «politicastro», aunque lo haga en una carta particular, revela, ó así lo creemos nosotros, muy poca previsión.

Mal estaría, en nuestro sentir, que tales palabras las pronunciase; pero al cabo, las palabras se las lleva el viento, según dicen y los escritos, escritos son que pueden en su dia y por circunstancias determinadas que hay que suponer siempre; aunque no se presenten, venir á convertirse, como ahora, en testimonios acusadores imposibles de destruir las más de las veces.

Claro es que el señor Dupuy de Lome no contaba con que su carta se había de perder; es decir, con que antes que el destinatario la habían de leer aquellas personas á quienes en ella se citaba no muy cariñosamente. En eso ha consistido la imprevisión del señor de Lome, y con esa imprevisión está justificada la conducta de nuestros gobernantes.

Conste así para que jamás se ponga en duda la imparcialidad de *Carmón*.

Es patriótico evitar que surjan conflictos y se puede asegurar que el Gobierno español ha procedido patrióticamente; pero no se puede hacer la misma afirmación acerca de la conducta del ex-representante de España en los Estados de la Unión.

Los conservadores antes y los fusionistas ahora, todos con muy bien sentido, han procurado y procuran aflojar esa tirantez de relaciones que hace temer la ruptura de hostilidades entre dos naciones que conviene sean amigas, y hubiera sido muy doloroso que la dificil y larga labor de nuestros gobernantes, se destruyese en un momento porque un español haya dejado correr la pluma que tenía obligación de sujetar.

No quiere esto decir que nosotros pretendamos que el señor Dupuy no se sintiera gravemente herido en lo más íntimo de su corazón al escuchar palabras nada favorables para la nación de que era representante; pero ¡cuántas veces es preciso dominarse y convertir la sangre que brota de interna herida en lágrimas de aparente placer, en risa angelical para el extraño, que no debe advertir el dolor que se padece!

Falsedad se llama esto y muchos la censuran. Pero no debe ser muy mala, cuando el señor Dupuy no se atrevió à ser franco oficialmente.

Carmón.

22 de febrero de 1898.

EL PROCESO ZOLA

París 23.—Terminó esta tarde el larguísimo juicio contra Zola.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, estimando al procesado autor del delito de difamación contra jefes del Ejército.

En su virtud la Sala condena á Zola á un año de prisión correccional, y à M. Perreux, gerente del periódico *L' Aurore*, que publicó el escrito incriminado, á cuatro meses de la misma pena.

Además se impone á cada uno de los procesados la multa de 3.000 francos.

Cuéntase que al oir el veredicto del Jurado, exclamó Zola: «¡Son unos caníbales!»

La Sala no deliberó más allá de cinco minutos para la sentencia, que debía de estar ya preparada.

Al salir Zola al pasillo ha sido rodeado por sus amigos, que le abrazaban á porfía, y fué silvado por otra parte del público.

El general Gonse fué conocido por la muchedumbre agolpada sobre la verja del Palacio de Justicia, en la plaza Dauphine, y saludado con vivas al Ejército y á Francia, durando la ovación largo rato.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 23)

Paris.—El Gobierno francés declara que no está enterado de que fuerzas mandadas por oficiales franceses hayan hollado territorio británico en el Africa occidental.

Declara, además, que si se demuestra la invasión en territorio de la Gran Bretaña, desautoriza desde luego á los oficiales que la hayan realizado.

Roma.—Según la *Agenzia Italiana* de

Roma, un negociante recibió del Norte de Rusia la noticia siguiente:

«Un gobernador general de una de las provincias de Siberia, se ha enterado de que hace dos meses un grupo de siberianos, que estaban cazando, recogieron à dos europeos moribundos por el frio.»

El corresponsal del comerciante romano suponía que eran dos sobrevivientes de la expedición Andrée, salida en globo á buscar el Polo Norte.

La noticia es hoy categóricamente desmentida.

Lo de Cuba

Noticias del 23

Telegrafían de la Habana á Madrid que el general Pando prosigue activamente la campaña en el Camagüey y en Santiago de Cuba.

Añade el despacho, que de un momento á otro se esperan dos acontecimientos importantes: uno de ellos de orden militar y de civil el otro.

Según noticias, ambos se hallan relacionados con las gestiones que se practican por diferentes elementos para conseguir la paz.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos escalfados en tomate.—Barbos á la salsa verde.—Lenguado á la normanda.—Pastel de langosta.—Postres.—Café.

COMIDA

Ostras fritas á la provenzal.—Potaje italiano.—Carpa frita.—Merluza en salsa verde.—Truchas á la ginebrina.—Crema de avellanas.—Postres.—Café.

Huevos escalfados en tomate.—Con conserva de tomate, al natural, del que se vende en latas grandes, se prepara la salsa muy bien hecha y se pone en una tartera ó plato que resista el fuego.

Se hace hervir, y se van escalfando en ella los huevos dejándoles que cuajen bastante.

Potaje italiano.—Se cuece arroz en agua salada con un buen cogollo de col lombarda.

Después se saca de la cazuela, y se deja escurrir el todo para saltearla en otra vasija con cebolla muy picada, sal, manteca de vacas y un pimentón.

Se alarga este potage con un poco de agua y jugo de pescados. Se pone de nuevo á cocer dos ó tres hervones y se echa en la sopera espolvoreando al mismo tiempo con queso de Parma ó Manchego rallado muy fino y revelviendo bien para evitar los grumos.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el señor Conde de Serra, ha remitido al jefe del partido conservador señor Romero Robledo la cantidad de 1.535'55 pesetas importe, en parte, de la suscrición abierta en esta provincia secundando los deseos del señor Romero Robledo, para erigir un monumento al nunca bastante llorado señor Cánovas del Castillo.

El número de suscritos ó donantes son 2.000, siendo la cuota mínima de diez céntimos y de una peseta la máxima.

—El domingo, 27 de los corrientes, los Salesianos de esta ciudad honrarán á su Santo Patrón, San Francisco de Sales, con los cultos siguientes: Por la mañana, à las siete y media, misa de comunidad con Comunión general. A las diez, oficio solemne cantado por los niños asilados. Por la tarde, à las cuatro y media, tendrá lugar la conferencia de los cooperadores salesianos quo, para mayor comodidad de los mismos, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, y la dará el M. I. Sr. Dr. D. Antonio María Oms, canónigo penitenciario. Después de la conferencia se dará la Bendición con S. D. M. y la banda tocará algunas marchas.

—Antes de ayer estuvo en esta ciudad el futuro candidato á diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés don Antonio Comyn, cuyo señor salió ayer en el primer tren de la mañana con dirección á Barcelona.

—Según parece, los amigos del señor Corominas, alcalde de la ciudad de Figueras, trabajan para que dicho señor retire la dimisión que de su cargo tiene presentada.

—Un colega dá como cierta la noticia de que se presentará candidato á la dipución á Cortes por La Bisbal el señor Rubaudonadeu.

—Dice un colega local, que el lunes pasado, Santiago Prianti, vecino de Barcelona, denunció á la Guardia civil de esta ciudad que durante la noche anterior le había álguien sustraído de la plataforma de un vagón de la estación de Francia, cierta cantidad de metal viejo, que había visto en la trapería de Jaime Carbonell de la calle de Calderers donde se personó el cabo Solas y otro individuo de la benemérita, ocupando un caldero, 13 trozos cobre y 5 latón, que el Prianti reconoció como suyos.

—Ayer mañana pasaron por esta ciudad en el primer tren y con dirección á Roma, los señores obispos, sacerdotes y particulares que forman la peregrinación mejicana.

—La artista señora Bordalba ha sido objeto de una brutal agresión.

Mientras cantaba en el teatro de la Ópera de Varsovia, la dispararon dos tiros de rewólver desde una platea.

Afortunadamente salió ilesa.

—Con objeto de que no sufran entorpecimiento alguno en el percibo de sus haberes ni se expongan á ser amonestados por autoridades del ramo, recomendamos una vez más á los maestros que por nombramiento de cualquier orden se trasladen ó tomen posesión de nueva escuela, lo pongan por medio de oficio y dentro del plazo de cinco dias en conocimiento del Rectorado y del inspector de la provincia, enviando á la vez copia del título administrativo, autorizada con el V.º B.º del alde, á la Junta de Instrucción pública de la provincia respectiva, según está prevenido por el Reglamento vigente de provisión de escuelas.

—El Ayuntamiento de Llagostera ha expuesto al público el proyecto de alineación y rasantes de las calles de Barceloneta, Sol, Calderers, Doncellas, Cosma, Alungavers, Nueva Estrella y plaza de la Barceloneta, para que los vecinos é interesados puedan examinarlo y producir las reclamaciones que estimen oportunas.

—Ayer hzo ue dia sumamente desapacible por el fuerte aire norte y nordeste que reinó constantemente. La temperatura osciló entre cinco y doce grados centígrados.

—El domingo último no pudo celebrarse la sesión á que estaba convocada la Junta provincial de la Asociación del Magisterio, por no haber concurrido más que un solo vocal.

—Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de inmuebles para el año económico 1898-99, los Ayuntamientos de Gamprodón Salt, Cistella, Isobol, Quart, Gualta, Peratallada, Cadaqués, Cabanas, Aviñonet, Ciurana, Fontanillas, San Pablo de Seguries, y Capmany, avisan á los contribuyentes de sus términos municipales respectivos, cuya riqueza haya sufrido alteración por cualquier causa, para que presenten sus declaraciones por escrito en la correspondiente Alcaldia dentro el plazo que se haya fijado.

—Leemos en un colega figuerense.

«En la madrugada del martes, una detonación en la calle de Gerona puso en alarma á los trasnochadores que, apercibidos del hecho, en ella se personaron, resultando el incidente, al parecer, un bromazo de alguien que disparo un petardo sin mas consecuencia que la salida de sus garitos de la gente *bronce* que estaba rindiendo culto á Baco.»

—Desde hace tres dias ha refrescado de una manera notatable la buena temperatura que disfrutábamos, hasta el extremo de que se siente verdadero frio.

El repentino cambio es causa de que se registren algunos casos de *dengue* y de *bronquitis*.

—Reclamado por el Tribunal Contencioso Administrativo á virtud del recurso interpuesto por la Asociación de Maestros de esta provincia, se ha remitido por el Ministerio de Fomento el expediente de adjudicación de la escuela de Olot á los R. P. Escolapios.

En breve formalizará la oportuna demanda el letrado D. Remigio Sánchez Covisa.

—Por débitos por la contribución territorial se sacarán á pública subasta mañana, 26 de febrero, en el pueblo de Cruilles y por el ajente ejecutivo del partido, tres piezas de tierra yerma de á tres vesanas cada una y otra de las mismas condiciones de cabida vesana y media, todas sitas en dicho término municipal; en el pueblo de San Sadurni, y por el mismo motivo se sacarán á pública licitación dia 28 venidero, una casa señalada con número 2 en la calle del Portal; y por idéntica causa en Cistella se subastará hoy, 25, una pieza de tierra olivar, sita en el término municipal de Vilar, de tres vesanas de cabida.

—En esta Audiencia provincial se celebró ayer mañana el juicio por jurados de la causa sobre violación contra Pedro Pinós Maymí.

El hecho ocurrió hace once meses en una viña del término de Cruilles, y la víctima fué una niña menor de doce años.

Después de los breves y concisos discursos del fiscal señor Iso, y del defensor señor Ruiz, hizo el acostumbrado resúmen el presidente señor Pinazo, entregándose á los señores que componían el jurado las preguntas que determina la ley, que fueron contestadas en sentido de culpabilidad.

En su vista el tribunal de derecho impuso al procesado Pedro Pinós Maymí la pena de 14 años 8 meses y un día de presidio correccional, 2000 pesetas de indemnización á la perjudicada y pago de costas.

—El Ayuntamiento ha acordado devolver la fianza á D. Pedro Guinjuan por haber rescindido el contrato del arrendamiento de puestos públicos.

—Los sermones cuaresmales correrán á cargo este año; en la Catedral, del reverendo P. Genové de la Casa Misión de Bañolas, y en la iglesia de San Félix, del reverendo P. Parera de la Compañía de Jesús.

—La Junta de la Juventud Catalanista de esta ciudad, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente D. Rafael Ramis; vice-presidente, D. Antonio Murtra; secretario, D. Santiago Almeda; vice-secretario, D. Agustin Riera; tesorero, don Gaspár Durán; bibliotecario, D. Manuel Ginés y vocal D. Juan Mató.

Deseamos á dicha sociedad larga y próspera vida.

—Según leemos, nuestro particular amigo el coronel de esta Zona de Reclutamiento D. José García Izquierdo, ha sido destinado á la de Mataró.

—Apesar de lo desapacible del tiempo, pues sopló durante todo el día un viento tan molesto como frío, las afueras de nuestra ciudad viéronse muy concurridas con motivo de celebrarse el tradicional entierro de la sardina.

—El teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia D. Adolfo Martin Elezpuru, ha sido destinado á la de Málaga.

Para reemplazar al citado señor se ha nombrado al de igual graduación señor García Villanueva.

—Una mujer que desde hace algunos días se hallaba de huesped en una posada de la calle del Carmen, se tomó antes de ayer por la tarde una dosis de ácido clorídrico.

Después de prestársele los ausilios que necesitaba y de conocer en el asunto los tribunales, fué conducida aquella infeliz al Hospital, en donde falleció unas cuantas horas después tras grandes sufrimientos.

Ignoramos la causa del lamentable suceso.

—Ha sido destinado á la Inspección de Carabineros de la provincia de Barcelona, Lérida y Gerona, el coronel D. Juan Alvarez Navarro.

—Parece que continuan los robos de gallinas en Figueras. Con tal motivo se lamenta un colega de la poca vigilancia.

—Dicen de San Feliu de Guixols que, habiendo fallecido hace algunos dias en aquella villa un pobre obrero, dejando en la mayor miseria à su esposa y á cuatro hijos, el conocido fabricante de tapones de corcho don Juan Casas, organizó una cuestación á favor de la citada familia, logrando reunir una regular cantidad que entregó á la esposa del finado.

—Desde el 1.º de julio de 1896 hasta el 30 de septiembre del mismo año, se encontraron abandonados en los coches de las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia los siguientes objetos: 57 bastones, 27 paraguas, 27 sombrillas, 64 sombreros y gorras y 135 objetos varios. Los dueños de dichos objetos podrán reclamarlos dentro de un año.

—De nuevo ha visitado la villa de La Bisbal al General Gobernador militar de esta plaza señor Perez Clemente, quien junto con el Teniente Coronel de artillería señor Bertran, el Comandante de ingenieros Sr. Peralta y el Comandante de infantería señor Llabot, han continuado el estudio, sobre el terreno, de la línea de fortificaciones en proyecto.

—En un pueblo de Cabia (Burgos) un panadero dió, por cuestión de intereses, tres cuchilladas á su prima Eloya Molinero, que falleció enseguida.

Al enterarse el marido de Eloya de lo sucedido, salió en busca del matador é intentó agredirle; pero el perseguido se volvió y asestó al que le seguía dos cuchilladas, de pronóstico reservado, que le hicieron caer en tierra.

El matador, que se halla convicto y confeso, se llama Celestino Manzano Martínez.

—El director de «La Economía» de San Feliu de Guixols, don Narciso Durán, ha remitido á la prensa copia de dos telegramas recién expedidos por aquella importante sociedad en unión de las demás cooperativas catalanas, que publicamos gustosos:

«Exemo. señor Ministro de Hacienda.—Madrid.—Crítica situación económica, agravada por elevado precio resulta el pan, primer alimento clase jornalera, nos obliga á suplicar á V. E. en representación sociedad cooperativa «La Economía» de esta villa, interceda para que se conceda libre entrada á los trigos ó la mayor rebaja posible en arancel.

Es causa justa que esperan ver apoyada por V. E. que tanto interés demuestra por clases trabajadoras.—Presidente, Anglada.—Secretario, Lluhí.»

«Excmo. señor Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—En representación sociedad cooperativa «La Economía» compuesta clase jornalera esta villa rogamos á V. E. preste su valioso apoyo á súplica elevamos al excelentísimo señor Ministro Hacienda para que conceda entrada libre á los trigos ó la rebaja posible en el arancel.

Triste situación económica atravesamos y su reconocido interés por clase trabajadora, nos hacen esperar un resultado satisfactorio, que le agradecemos.—Presidente, Anglada.—Secretario, Lluhí.»

—El telégrafo ha dado noticia de la muerte del príncipe de Valori, que consagró su vida á la defensa de la causa tradicionalista escribiendo numerosos libros y acompañando á don Carlos de Borbón durante su permanencia en España en la última guerra civil.

Representó en la capital de Francia al pretendiente; pero una ruidosa desautorización que sufrió del mismo le hizo concebir la idea de reorganizar el partido llamado de los «blancos de España», «ofreciéndole» la corona de San Luis al general Borbón y Castelví.

—*El Distrito* de Palafrugell dice que la Diputación ha informado favorablemente el proyecto de la carretera de Santa Cristina de Aro á Fanals, sin que asistiera à la sesión ninguno de los diputados puigcerveristas.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre robo contra Miguel Falgueras Toñá. Abo-

gado defensor, D. Manuel Català. Procurador, D. Juan Ribas. Magistrado ponente, señor Presidente.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemía, Clorosis y Debilidad: dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

S.G.

LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las **Píldoras** y el **Jarabe de Blancard**, contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, Escrófula, etc., por eso estos son los preparados preferidos por los Médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la *firma de Blancard*, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y *el sello de garantia*.

Tomando estas precauciones, al tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 23)

En los círculos políticos se dice con bastante insistencia, que entre los señores Pidal y Silvela han surgido algunas desavenencias.

—El ministro de Hacienda está ultimando el plan de recursos extraordinarios para atender á las atenciones de la guerra de Cuba.

Probablemente lo tendrá concluído mucho antes de la apertura de las Cortes, por si fueran necesarios dentro corto período.

Es casi seguro que en el próximo Consejo de ministros quedará aprobado el referido plan.

—Hoy el capitán de navío Sr. Villamil almorzó en Palacio.

La Reina Regente le regaló dos fotografías en que está retratada con sus tres hijos, escribiendo en una de ellas la dedicatoria de: *«Cristina y Alfonso al capitán de navío D. Fernando Villamil»* y en otra: *«Que Dios le proteja en su viaje»*.

El señor Villamil ha salido para Cádiz en el tren correo.

Tomará enseguida el mando de la división de *destroyers* y torpederos, y en su viaje á Cuba recalará en San Vicente de Cabo Verde y en Puerto Rico.

Durante la travesía la división hará ejercicios de lanzamiento de torpedos.

—*El Correo* niega que haya sido firmado hoy por la Reina el Decreto de disolución de las Cortes.

Según el periódico oficioso, probablemente hablará de la disolución el Sr. Sagasta en el Consejo de mañana con la Reina, quedando redactado el oportuno Decreto para ser firmado á la mayor brevedad.

Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos		Precio máx.º Ptas.	Cént.	Precio mi Ptas.	Cént.
Trigo	(80 lits.)	25	»	10	»
Cebada	»	11	50	1	50
Centeno	»	21	»	2	»
Avena	»	11	50	13	50
Maiz	»	14	50	23	»
Judías	»	32	50	30	75
Habas	»	16	»	16	50
Guisantes	»	»	»	»	75
Garbanzos	»	35	»	32	»
Arroz	(quintal)	53	»	45	»
Trigo sarraceno id.		»	»	»	»
Paja	»	9	»	9	50
Heno	»	12	»	12	50
Patatas	»	12	50	12	50
Nabos	»	»	»	»	50
Lana blanca	»	»	»	»	»
Lana negra	»	»	»	»	»
Vino	»	32	»	28	»
Aguardiente	»	»	»	»	»
Alcohol	»	»	»	»	»
Aceite	»	100	»	95	»
Manteca	(Kilogrº).	2	50	2	»
Queso	»	»	»	»	»
Gan.º caballar	(cab.ª).	»	»	»	»
Id. mular	»	»	»	»	»
Id. asnal	»	»	»	»	»
Id. vacuno	»	400	»	300	50
Id. cabrio	»	»	»	»	50
Id. de cerda	»	»	»	»	»
Id. bovino	»	500	»	400	»

RIMA

Para saltar las piedras del torrente
que á nuestros pies bullía,
sobre mi mano ardiente
puso su mano fria.

Breves instantes las aguas cristalina
copiáronla en su centro;
como si aún las ondinas
morasen allí dentro.

Hoy, cuando cruzo la corriente á solas,
aún el raudal de planta
de las trémulas olas
miro si la retrata.

Vicente W Querol.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

El beato Sebastián de Aparicio

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Purísima Sangre

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Anunciación, en las Capuchinas.

Tipografia de: LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 24 Febrero 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 22	
Exterior.		80 57	
Cubas Emisión 1886.	90 00		
» » 1890.	74 37		
Acciones			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
Ferro-carril Norte España.		00 00	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.		15 70	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.		00 00	

	Contado
Obligaciones Aduanas.	00 00
Oblig. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100.	70 00
» » » 3 por 100.	37 87
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS	
Renta exterior.	60 06
Acciones F. C. Norte España.	00 00
GIROS.—Paris,	34 00
Londres.	34 10

Premio del oro.

Alfonso.	00'00	SE TOMAN.
Isabel.	00'00	
Onzas.	00'00	
De 4 $.	00'00	
De 2 $.	00'00	
Pequeño.	00'00	

CUPONES—1.º Abril 1898

Cubas 30'00 por 100.	benf.º
Exterior 30'00 por 100.	id
Interior y amort. 0'00 por 100.	daño



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

(*The Gresham Life Assurance Society, Ld.*)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 896. . . . Ptas. **157.058,340.**

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

La **Gresham** tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantia para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23, dupl. MADRID

Inspector General: Sr. D. Guillermo Alguer, Director de la Oficina de BARCELONA, Rambla cel Centro, núm. 6.

— 133 —

que estaba determinado á emplear en defensa vuestra todos los medios que hubiese en mi mano? ¿No sabeis que los hombres, asi como suelen por lo comun prometer más de lo que creen poder cumplir, suelen tambien no pocas veces amenazar mucho más de lo que les consta que pueden cometer? ¿No sabeis que la iniquidad se apoya menos en sus propias fuerzas que en la agena crudalidad y en el miedo de los hombres henrados...?

—«Lo mismito que decia Perpétua!» volvió á pensar para sus adentros D. Abundio, sin ocurrirsele que cabalmente aquella conformidad de su ama y de su Prelado sobre lo hubiera pedido y debido hacer en aquel trance, quería decir mucho contra él.

—¿Nada respondeis? continuó el Prelado. ¡Es decir que no habeis querido tener presente más que vuestro peligro temporal, y que solo por el habcis faltado á cuanto os mandaban la eoridad, vuestro ministerio, Dios, la iglesia!...

—La verdad, Monseñor, dijo indeliberadamente D. Abundio; ¡aquel par de fachas...! ¡Si las hubiera visto su Eminencia! ¡si las hubiera oido...! Su Emidencia tiene mil razonés en todo lo que dice; pero quisiere yo haberle viste en el pallejo de este pobre Cura, y en aquel lance...

Apénas hubo preferido estas palabras, se merdió la lengua conociondo que se habia dejado llevar demasiado de su rabieta, y dijo para si:—«Ahora viene lo gordo.»—Pero ¿cuál no seria su sorpresa cuando el levantar los ojos para mirar al Prelado, vió trasformada súbitamente la severa autoridad con que le habia estaba corrigiendo, en una gravedad meditabunda y compungida?

—Oh! si, es verdad, dijo el Ca.denal mencando lentamente la cabeza y con los ojos clavados en el suelo: tal es la

— 141 —

—¿No respondeis? Ah! si hubiéseis obrado como os lo dictaban la caridad y el deber á buen seguro que, sin embargo de cuanto despues ha sucedido os faltaso ahora una respuesta... Callais por queos abruma el remordimiento; porque veisclaramente que habeis obedecido á la iniquidad, no curándoos de lo que el deber os imponia: la habeis obedecido puntualmente; y eso cuando, por la manera misma en que os intimó su perverso antojo, pudisteis conocer que queria acultarse de quien hubiese tenido medio de contrastarla y de impedirla: queria vivir y obrar en las tinieblas para que no se la estorbárse en sus intentos de violencia y de astucia... Por eso os mandó que hollárais vuestro debe, y que calláseis: y vos en efecto habeis hecho lo uno y lo otro: lo primero, negándoos á bendecir, á legitimar con la divina sancion del Sacramento la union de dos corazones inocentes; lo segundo, mendigando y alegando protestos rivolos, por no manifestar el motivo verdadero... ¿No es esta la verdad...?

—«Pues señor, todo se lo han contado aquellas parlanchinas!;» pensó D. Abundio; pero como á pensar esto se limitase, sin dar señal siquiera de responder algo, el Cardenal, que habia vuelto á quedarse en actitud de esperar respuesta, contimuó:

—¿Con que no hay duda? ¿con que es cierto que habeis dicho á esos infelices lo que no era, para ocultarles el peligro que los amenazaba, para dejarlos asi indefensos en las garras del lobo...? Es decir que nada me resta sino avergonzarme con vos, y esperar que vos llorcis conmigo...! ¿Conoceis ahora el estremo á que os ha llevado ese inmoderado amor de la vida... de una vida que ha de acabarse en breve... ¿ese amor de la vida, que ha poco ¡buen Dios! alegabais por única disculpa de vuestra prevaricacion? Pues os ha conducido... rabatid sin temor mis palabras si os parecen injustas;

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea.. .	5'30	11	id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10	id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10	id.
Estañol id.	7 id.	10	id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castellé de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquer., Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE.

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El dia 11 de Febrero el vapor
El dia 26 » »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelon.

AGENTES

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para colecciones.
Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los meores precios.
Condiciones ventajosisimas.
Dirigir la correspondencia á

TEODORO KETTERER

MAYOR, 24, CARTAGENA. 00

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P.tas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Parisdatrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja y crouchet, ptaiceria en colores, novelas crónicas, bellas artes, etc. etc.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

pero tomadlas por humillacion espiotaria si no lo son... Os ha conducido á engañar á dos inocentes, á mentir a vuestros hijos.

—«Eso es! volvió á decir para si D. Abundio pensando en el Innominado: al otro canalla, que ha sido toda su vida un Satanás, mucho abrazarle y mucho mimarle; y á mi por una triste mentirilla que he echando para salvar el pellegito, armarme esta comarca...! Ya! ya! Pero asi es el mundo. Ellos, como superieres, por fuerza han de tener razon... Está visto: es mi signo que todo el mundo haya de pegar conmigo: hasta los santos.»—Miéntras esto pensaba, decia en alta vez:—Si, Monseñor, si: conozco que he faltado; pero ¿qué queria su Eminencia que hiciese yo al vórme de aquel modo entre la espada y la pared?

—¡Cómo! ¿aún me lo preguntais? ¿no os lo he dicho ya? ¿necesitais de que os lo repita¿ Amar, hijo mio, amaa y orar: eso es lo que debiais haber hecho. Entonces habriais conocido que la iniquidad es poderosa, si para hacer amenazas, para consumar crimines, poro no parr ser señora de quien no quiera ser su esclavo: entónces habriais nnido, segun la ley de Dios, lo que el hombre no puode separar; habriaie prestado á aquellos pobrecitos inocentes el ministerio que tenian derecho á esperar de vos... Asi habriais caminado por la senda de la justicia, y cuanta de Dios habria sido el mirar las consecuencias; mientras que tomando el camino que habeis tomado, vos solo sois el responsable... ¡y qué responsabilidad...! Pero, bien mirado, decidme ¿os faltaba realmente todo medio humauo? ¿no habriais hallado alguno, en cuanto hubierais querido volver un poco en vos, pensar, buscar, esponeros...? Por de pronto, aquellos infelices estaban resueltos á huir del poder y dal lance de su opresor, y aun habian ya escogido lugar para refugiarse: bien lo sabeis... Pero, aun sin esto ¿cómo no os acurrió que al fin y al cabo

teniais un Prelado, que careceria de toda autosidad para prenderos ahora de vuestra falta, sino tuviese tambien la obligacion de ausiliaros en todo avento á cumplir vuestro sagrado cargo... ¿Por qué no pensásteis en dar cuenta á vuestro Obispo del impedimento que una infame violencia oponia al libre ejercicio de vuestro ministerio parroquíal?

—«Ya estoy: conseje de Perpétua!» dijo para si D. Abundio, á quien en medio nismo de esta reprimenda nada más le apuraba sino la imágen de aquellos bravos, y la idea de que D. Rodrigo estaba vivo y sano y que un dia ú otro habia de volver con mas fuerza y más rabia que nanca; y si bien aquel aspecto, aquel lenguaje de su Prelado le causaban vergüenza y le infuudian cierto temor, quedábale sin embargo en la mente holgura para rebalarse contra la fuerza de aquellas razones, pensando que al fin, y postre, el que las proferia no contaba para apoyarlas con mosquetes, con espadas ni con bravos.

—¿Cómo no habeis pensado, prosiguió el Cardenal, que cuando otro refugio no restase á esos inocentes perseguidos, estaba yo siempre aqui para albergarlos, para salvarlos, tan luego como los hubierais puesto bajo la proteccion de su Obispo; de su Obispo que, en el mero hecho de ser ménestorosos, y recomeudados por vos, los habria mirado como cosa propia, como un verdadero tesoro que Dios le diese á custodiar? Y por lo que á vos hace ¿pensais que hubiera yo dormido ni reposado un punto hasta estar seguro de que no peligraba ni un solo cabello de vuestra cabeza? ?Temias que me hubieran faltado medios dé mirar por vos, y asilo en que poneros á cubierto de vuestros aprésores? ¿No pensásteis cuánto y cuanto debió mermar la osadia de aquel hombre tan atrevido, asi que le hubiera constado que se sabian sus tramas fuera de aqui, que las sabia yo que que yo velaba por mis hijos, y